

**ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL  
“ESTUDIO AMENAZAS QUE ENFRENTA EL DESIERTO FLORIDO”**

A continuación, se adjuntan las preguntas realizadas por los oferentes y sus respectivas respuestas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Punto 4.9, de las Bases Administrativas del “Estudio para determinar las amenazas que enfrenta el desierto florido”, señala los estados de pago y sus porcentajes. Se solicita reformular la distribución porcentual, en el sentido que el 60% para el estado de pago final contraviene dictámenes de Contraloría General de la República.</p>	<p>La Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama es una persona jurídica de derecho privado, nacida al amparo de los artículos 100 y siguientes de la Ley 19.175. Así, en cuanto a la gestión que diga relación con recursos públicos, debe rendir cuenta anual y documentada al GORE Atacama, sin perjuicio de la fiscalización que puede ejercer la Contraloría General de la República, solo en cuanto al uso y destino de los recursos públicos.</p> <p>En consecuencia, no nos resultan aplicables ni oponible, los dictámenes de la Contraloría General de la República que digan relación con la forma de pago del precio de un respectivo contrato</p>
<p><b>Actividad N°2: Recopilación y análisis bibliográfico respecto a principales estudios e investigaciones asociadas al Desierto Florido en la Región de Atacama.</b></p> <p>¿Se entregará información bibliográfica, especialmente los trabajos citados en las bases?</p>	<p>Sí, la información será entregada una vez adjudicada la propuesta.</p>
<p><b>Actividad N°4: Descripción de la Historia natural y desarrollo de condiciones (paleo climáticas) asociadas a ...</b></p> <p>¿Si no existen antecedentes "paleo"climáticos ni algunos "proxi's" que permitan construir la historia biológica de este ecosistema, se puede señalar la ausencia de información y eso ser indicador de cumplimiento de la actividad?</p>	<p>En el caso de que no existan antecedentes paleo climáticos asociados a la historia biológica del ecosistema, deberá ser justificada la inexistencia entregando el detalle del plan de búsqueda realizado y los resultados negativos respecto a dicha información y recomendar futuras acciones de investigación.</p>
<p><b>III) Actividad N°9: Definición del Mapa de actores claves que participarán mediante la orientación del consultor, en la determinación de los objetos de</b></p>	<p>Dado que es una actividad propia del estudio, la consultora deberá generar una propuesta de actores claves, la cual será trabajada con el comité técnico.</p>

<p><b>conservación y su priorización.</b></p> <p>¿Se facilitará información (por lo menos de contacto) respecto a actores claves previamente detectados en la región, especialmente pensando en los oferentes que no son de la región?</p>	
<p><b>Actividad N°18: Describir características y grado de amenaza de la especie exótica invasora <i>Volutaria tubuliflora</i> a los Objetos de Conservación Biológicos (OCB) del Sitio Prioritario Desierto Florido.</b></p> <p>Respecto a esta entidad biológica, en mayo del 2018, se ofertó una licitación para evaluar su grado de avance y posibilidad de control. a)¿Se realizó esta consultoría? b) de ser afirmativa la respuesta 3a; ¿Está disponible esta información?</p>	<p>a) No se realizó la consultoría. b) No procede.</p>
<p><b>Actividad N°25: Representación cartográfica de distribución de las especies en la región de Atacama, con énfasis en Sitio Prioritario del Desierto Florido y Parque Nacional Llanos de Challe</b></p> <p>a)¿A qué escala cartográfica se espera que se levante esta información? b) a qué escala se espera que se represente esta información?</p>	<p>Dependerá de la información que se quiere exponer, pero a nivel de sitio prioritario o parque nacional se espera de 1:250.000 y 1:100.000</p>
<p><b>Actividad N°31 Dos presentaciones a Comisión Desierto Florido de la Región de Atacama.</b></p> <p>¿No se menciona quién organizará estas reuniones, especialmente en lo que se refiere a la logística (local, equipos audiovisuales, asistentes)?</p>	<p>La convocatoria (invitación) a la comisión o subcomisión del desierto florido estará a cargo de la SEREMI de medio ambiente y DIPLADE Atacama, esta última ejerce la secretaría de dicha comisión. La comisión podrá gestionar salones con data para dichas presentaciones y así de esa manera no recargar la estructura de costos asociados al estudio.</p>
<p><b>Actividad N°32: Desarrollo de un Seminario en la Región de Atacama sobre el ecosistema Desierto Florido y presentación de resultados.</b></p> <p>a)¿Cuál es el número esperado de asistentes al seminario (alcance de la invitación)?,</p>	<p>a) Seminario abierto, se espera un mínimo de 40 personas. La convocatoria será responsabilidad del consultor, independiente de que el comité pueda apoyar dicha</p>

<p>b)¿En qué ciudad de la región se espera se realice? c)¿se espera que se entregue material de difusión o con la presentación y un coffee break basta?.</p>	<p>convocatoria y en la gestión de salón. b) En la ciudad de Copiapó c) Presentación digital y Coffe break es lo mínimo requerido.</p>
<p><b>4. DE LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: 4.1 Del Proceso de Negociación</b></p> <p>a) Se presume que este proceso, que puede durar hasta tres días será en Copiapó, en dependencias de la Corporación; ¿los gastos son de cargo del oferente? b)-. Es condición necesaria la asociación o consorcio con otras instituciones, según el criterio de la Corporación.</p>	<p>a) El proceso de negociación se realizará en las dependencias de la Corporación en la ciudad de Copiapó. Los gastos son de cargo del oferente. b) No es necesaria ni obligación la asociación o consorcio con otras instituciones.</p>
<p><b>4.5 Garantía de Anticipo</b> ¿Es necesario cumplir con esta garantía si no se requiere el anticipo?</p>	<p>El anticipo y su garantía son obligatorios conforme a lo establecido en las bases administrativas.</p>

**05 abril 2019, Copiapó**